



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE

Resolución Creación: 16293 del 27 de noviembre de 2002
Modificada por la Resolución 18639 del 23 de febrero del 2018
Modificada por la Resolución 50021 del 16 de julio del 2018
Cra. 82 N° 42C-58 - Teléfonos: 250 82 52 - 250 80 12
NIT. 811-016955-0 DANE. 105001002020
Núcleo 930 La Floresta

Requisitos para la matrícula Transición 2020

1. Fotocopia documento de identidad del estudiante
2. Fotocopia de las cédulas de los padres y/o acudiente
3. Certificado de EPS y Sisben actualizado
4. Fotocopia del recibo de los servicios públicos
5. Fotocopia de carné de vacunas
6. Certificado final del jardín o guardería de procedencia
7. Hoja de vida, observador del alumno o ficha de seguimiento de la institución de procedencia

[CLIC AQUÍ PARAR REALIZAR LA INSCRIPCIÓN](#)